



Convocatoria 2016 de Campeonato Nacional de la Federación Mexicana de Fútbol 7 y Fútbol Rápido

La Federación Mexicana de Fútbol 7 y Fútbol Rápido (FMF7FR), máxima autoridad de Fútbol 7, Fútbol Rápido, Cascarita Callejera y Minifutboles 5 y 6 de la República Mexicana, en coordinación con las Asociaciones de Fútbol Rápido y Fútbol 7 correspondientes al Estado Sede, con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. y de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y en coordinación con los Institutos del Deporte de los diferentes Estados Sede, invitan los equipos de las Ligas Afiliadas y constitutivas de las Asociaciones Estatales, a participar con sus equipos en los siguientes Deportes, Categorías, Sedes y fechas de celebración durante en Ejercicio 2016, los cuales se desarrollarán de acuerdo a las siguientes bases:

“Campeonatos Nacionales de Fútbol Rápido 2016” “Categoría Libre y Libre Premier”

Fecha, Lugar, Categorías Ramas y fechas de pago:

CAMPEONATOS NACIONALES				Rama	Fecha Limite Cuota	Fecha del Campeonato	Sede 2016
No.	CATEGORIA Y EDADES		Futbol				
1	Libre FR	1997 y mas	Rápido	Fem/Var	10-nov	24-26 Nov	Pachuca

Participantes:

16 Jugadores, 1 Delegado, 1 Director Técnico. Pueden inscribir hasta 16 jugadores y los 16 podrán alinearse en cada juego.

Premiación:

Medallas Individuales para los 18 integrantes de los Primeros Cuatro lugares por Rama; Trofeos a los primeros cuatro lugares, al campeón de goleo por Rama, Medallas de reconocimiento para mejor Delantero, Medio, Defensa, Portero y Director Técnico.

Eliminatorias Estatales:

Las acordadas en el Congreso Técnico 2015 y las fechas del fin de la Eliminatoria aparecen en el cuadro 2016 de la presente convocatoria. Cada Asociación tiene la libertad de recibir o no a equipos de Ligas no Afiliadas, como una actividad válida para incrementar las afiliaciones. Podrán participar equipos sin haber sido calificado por medio de una Eliminatoria Estatal, pagando la cuota correspondiente y con el ánimo de incrementar la Afiliación. Los equipos solo podrán asistir y participar en un Campeonato Nacional, con la aprobación del Consejo Directivo de la Asociación del Estado correspondiente. Todos los pagos y documentos deberán ser hechos o coordinados por el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Estatal.

Seguro de Jugadores:

No hay seguro para ningún jugador.

Reglamento:

De Juego y Deportivo el de la Federación Mexicana de Fútbol 7 y Fútbol Rápido.





Federación Nacional de Fútbol Rápido Federación Mexicana de Fútbol 7 y Fútbol Rápido

Fundada en 1988



Requisitos Obligatorios para la elegibilidad de los Jugadores:

Todos los jugadores deberán presentar el **REGISTRO UNICO NACIONAL 2016** con la firma del Presidente de la Asociación o de quien sea designado para emitirlo, original y copia de su Acta de Nacimiento, Copia de la CURP, Identificación oficial con fotografía, de Preferencia IFE o Pasaporte o Credencial Escolar debidamente sellada. Las Categorías Escolares, además de presentar los mismos requisitos antes descritos y una Carta con las fotos y datos de los jugadores, firmada por el Director de la Institución, confirmando que son alumnos de la escuela o institución a la que representan.

Acuerdo tomado en el Congreso Técnico 2013:

Para poder participar en los Campeonatos Nacionales 2016, es indispensable que todas las Asociaciones, tengan actualizado su Consejo Directivo, así como el Listado de SiRED de 1,500 integrantes y el pago de \$3.00 por cada uno, a más tardar para el día 15 de abril de 2016, quien no cumpla con estas obligaciones, **NO PODRA PARTICIPAR EN NINGUN CAMPEONATO NACIONAL EN 2016.**

Cuota de Inscripción para los Equipos que resultaron elegibles por una eliminatoria estatal:

La cuota fija de inscripción será de \$3,000.00 pesos por equipo, Rama Femenil y Varonil respectivamente y cuya Asociación tenga al corriente su normatividad ante la FMF7FR y la CODEME. La inscripción debe depositarse en la Cuenta de cheques número 0149379622 de Bancomer, Sucursal 0637, a nombre de la Federación Nacional de Fútbol Rápido, A.C., indicando el Estado que hace el depósito.

En los Campeonatos que designe el Consejo Directivo, la cuota será de \$6,500.00 por equipo, incluyendo 2 noches de 4 cuartos cuádruples. En caso de que se apruebe la Participación de equipos cuya Asociación no esté debidamente constituida, la cuota fija será de \$3,500.00 o de \$6,500.00 incluyendo Hotel.

Fecha límite para el pago de la inscripción:

Con la finalidad de dar mayor orden y poder hacer el Sorteo a cada Campeonato, antes de la Junta Previa, se ha fijado como fecha límite para el pago de la cuota correspondiente **14 días antes de la celebración del Campeonato Nacional correspondiente**, el cual aparece en la Columna **“Pago Inscripción”** de la segunda hoja de la presente convocatoria. El equipo que no realice el pago, **NO PODRA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL CORRESPONDIENTE.**

Transitorios:

Todo asunto no previsto en la presente y en los Campeonatos, serán resueltos por el Comité Organizador. Los casos dudosos o Controvertidos derivados de ésta Convocatoria, serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Nacional de Fútbol Rápido, A.C., con apego a su Estatuto.

México, D.F., a 21 de octubre de 2016

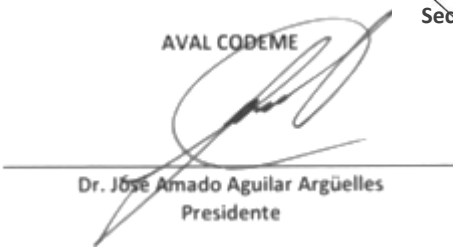
“Honor y Espíritu Deportivo”

Por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de fútbol 7 y Fútbol Rápido, A.C.


LCP. José Alfredo Maccise Saade
Presidente


Lic. Luis Carlos Velazquez Benitez
Secretario General

AVAL CODEME


Dr. José Amado Aguilar Argüelles
Presidente

